

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CENTRAL, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos subordinados, canjeables o convertibles. Serie IV. Emisión 10 de junio de 1989

Conforme a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos subordinados, canjeables o convertibles, serie IV, de la emisión referenciada, a Asamblea general, que se reunirá en Madrid el día 19 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, en el domicilio del Banco Central (calle Barquillo, número 4), a las dieciocho horas.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia de los artículos 124 de la Ley citada, y 6.º de los Estatutos, queda convocada, por este mismo anuncio, para el día 19 de enero de 1990, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos que se mencionan en el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Secretario para la Asamblea.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional nombrado en la escritura de emisión.

Tercero.-Confirmación del nombramiento del Comisario, o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

Cuarto.-Nombramiento de Comisario suplente.

Quinto.-Establecimiento del Reglamento o Estatutos internos del Sindicato, de acuerdo con el régimen de la escritura de emisión.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea todos los tenedores de bonos subordinados canjeables o convertibles que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten del «Banco Central, Sociedad Anónima», o, en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los tenedores de bonos subordinados canjeables o convertibles podrán hacerse representar por otro titular de bonos; debiendo, en su caso, conferir la representación por escrito de manera especial para dicho acto.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.-El Comisario provisional, José Carlos Abello.-6.161-12.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Dividendo activo

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, el Banco Hispano Americano repartirá a los señores accionistas el siguiente dividendo activo:

Segundo dividendo a cuenta para todas las acciones en circulación, números 1 a 82.966.000, con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio 1989.

Dividendo bruto: 60.00 pesetas.

Retención fiscal a cuenta: 15.00 pesetas.

Líquido por acción: 45.00 pesetas.

El pago del dividendo líquido quedará abierto el día 7 de diciembre del año en curso en todas las oficinas de este Banco y en las de los Bancos Mercantil de Tarragona, Jerez y Banif de Gestión Privada.

Opción de reinversión en acciones

Los accionistas que así lo deseen podrán reinvertir total o parcialmente el importe líquido del dividendo que ahora se distribuye (45 pesetas por acción), en acciones del Banco Hispano Americano, que se ofrecen al cambio de 740 por 100, es decir, 3.700 pesetas por acción. Este derecho es personal y no transferible. Serán de cuenta del Banco Hispano Americano los gastos de intervención de la operación de reinversión. Las fracciones que resulten podrán ser completadas mediante el pago en efectivo del importe restante hasta alcanzar el precio señalado para una acción.

Las acciones del Banco Hispano Americano que se adquieran mediante la reinversión están ya admitidas a cotización oficial y se entregarán sin el cupón del dividendo a cuenta.

El plazo para el ejercicio de la opción de reinversión terminará el 23 de diciembre de 1989, y se podrá formalizar en cualquiera de las oficinas del Banco Hispano Americano.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Secretario general, Antonio de Hoyos González.-16.020-C.

RECUPERADORA MALLORQUINA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, anunciamos el acuerdo de disolución de la Entidad mercantil arriba descrita, según acuerdo de la Junta universal de accionistas de fecha 20 de septiembre de 1989.

El Balance de disolución es el que a continuación se detalla:

	Pescetas
Activo:	
Caja	4.608.370
Resultado del ejercicio de 1987	67.688
Total Activo	4.676.058
Pasivo:	
Capital	3.670.000
Reserva legal	734.000
Reserva voluntaria	272.058
Total Pasivo	4.676.058

Palma, 13 de noviembre de 1989.-6.599-D.

GEWOSINT HISPANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 19 de diciembre próximo, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, con el orden del día siguiente:

Primero.-Cambiar la forma de las acciones de al portador en nominativas.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º y concordantes de los Estatutos sociales, congruentemente con el cambio de forma de las acciones.

Tercero.-Delegaciones para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 30 de noviembre de 1989.-El Presidente, Jaime Elgström.-6.172-16.

ARIDOS MOVEGA, S. A.

Por haberlo interesado un número de socios representativo de más del 10 por 100 del capital social desembolsado, se convoca Junta general extraordinaria

de accionistas de la Entidad «Aridos Movega, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 16 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en la calle Comunidad de Madrid, número 9, octavo C, de Fuenlabrada, y a tenor del siguiente orden del día:

Primero.-Renovación de la totalidad de los cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aumento del capital social para su adaptación a la nueva Ley reguladora de las Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Fuenlabrada, 29 de noviembre de 1989.-Diego Velasco Cañas, Presidente del Consejo de Administración.-16.017-C.

SOCIEDAD PARA LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A. (PROINCOSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de «Sociedad para la Distribución de Productos Industriales y Comerciales, Sociedad Anónima» (PROINCOSA), de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Ronda de Valencia, número 8, el día 19 de diciembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, 20 de diciembre de 1989, en el mismo lugar y también a las once horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio de consolidación de Balances.

Segundo.-Ampliación del capital social, si procede, en las condiciones que al efecto sean acordadas y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores a tal fin.

Podrán asistir a la Junta general, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a aquel en que vaya a celebrarse la misma, siendo preciso para poder asistir, poseer por lo menos diez acciones. Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán ser retiradas en el domicilio social hasta cuatro días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Administrador único.-6.176-10.

AGELECTRIC, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de diciembre de 1989.

a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en 1.000.000 de pesetas, mediante la creación de una serie-B de acciones nominativas, con la correspondiente emisión, de 100 acciones por un valor nominal de 10.000 pesetas con una prima de emisión de 23.800 pesetas, cada una de ellas, al efecto de que sean suscritas exclusivamente por los trabajadores de la Compañía y con expresa limitación a su transmisibilidad.

Las nuevas acciones serie-B participarán en los resultados sociales a partir de la fecha de su desembolso.

Segundo.—Supresión del derecho de suscripción preferente de los actuales socios accionistas, limitada a la presente ampliación.

Tercero.—Conversión y canje de las acciones al portador en nominativas.

Cuarto.—Modificación y adaptación de los artículos 5, 8 y 24 de los Estatutos sociales a la Ley 19/1989.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social de la Compañía, el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.173-16.

INDUSTRIAL VASCO-NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Industrial Vasco Navarra, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 18 de diciembre de 1989, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 19 del mismo mes, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, cuentas y Balance de los ejercicios 1987/1988 y 1988.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ampliación de capital y modificación del correspondiente artículo estatutario afectado (artículo 5.º).

Quinto.—Adición a los Estatutos sociales de una disposición, con el fin de adaptar diversas cuestiones a la Ley 19/1989, de 25 de julio.

Sexto.—Toma en consideración y aprobación, en su caso, de propuesta del Administrador único.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Vitoria, 25 de noviembre de 1989.—Por el Administrador único, «Cartera Invana, Sociedad Anónima», su apoderado, Félix Lasagabaster Herrarte.—6.175-10.

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL

(En liquidación)

Aviso de disolución y llamamiento de acreedores

Por decisión de la Asamblea general extraordinaria celebrada el 1 de noviembre de 1989, se ha acordado la disolución de la Mutualidad de Previsión Social de Empleados del Banco Popular Español, iniciándose el periodo de liquidación.

Por ello, y de acuerdo con los artículos 90.1 y 93.1 del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, se convoca a los acreedores no conocidos para que comparezcan, por escrito, ante la Comisión Liquidadora en plaza de los Reyes Magos, 10, primero, 28007 Madrid, acreditando su derecho, advirtiéndose que quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes no serán incluidos en la lista de acreedores.

Madrid, 17 de noviembre de 1989.—Los Liquidadores.—16.021-C.

PADINVER, S. I. M., S. A.

(Antes «Inversiones Banloque, S. A.»)

Habiéndose transformado en nominativas la naturaleza de las acciones se pone en conocimiento de los señores accionistas que:

Primero.—Desde el día 2 de diciembre deberán presentar en el domicilio social, calle Castelló, 77, de Madrid, los actuales títulos para proceder a su estampillado.

A los efectos de su inscripción en el Libro Registro de Accionistas, al título deberán acompañar la indicación del nombre, apellidos, denominación o razón social, nacionalidad y domicilio del accionista y su documento nacional de identidad o número de identificación fiscal.

Para dicho estampillado dispondrán de plazo hasta el 31 de diciembre de 1989; transcurrido dicho plazo y con relación a las acciones no estampilladas se procederá conforme establezca la legislación vigente.

Segundo.—La transmisión o gravamen de las acciones se deberá documentar canjeando el actual título, estampillado o no, por los nuevos títulos nominativos.

Tercero.—Que a partir del día 4 de diciembre de 1989 sólo podrán ser vendidas las acciones si su titularidad está documentada en títulos estampillados o nominativos.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.014-C.

VASCO MONTAÑESA DE VALORES MOBILIARIOS, S. I. M., S. A.

Habiéndose transformado en nominativas la naturaleza de las acciones, se pone en conocimiento de los señores accionistas que:

1. Desde el día 1 de diciembre deberán presentar en el domicilio social, calle Castelló, 77, de Madrid, los actuales títulos para proceder a su estampillado.

A los efectos de su inscripción en el libro-registro de accionistas, al título deberán acompañar la indicación del nombre, apellidos, denominación o razón social, nacionalidad y domicilio del accionista y su documento nacional de identidad o número de identificación fiscal.

Para dicho estampillado dispondrán de plazo hasta el 31 de diciembre de 1989; transcurrido dicho plazo y con relación a las acciones no estampilladas, se procederá conforme establezca la legislación vigente.

2. La transmisión o gravamen de las acciones se deberá documentar canjeando el actual título, estampillado o no, por los nuevos títulos nominativos.

3. Que a partir del día 4 de diciembre de 1989 sólo podrán ser vendidas las acciones si su titularidad está documentada en títulos estampillados o nominativos.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.—16.013-C.

GIOVANNI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 18 de diciembre de 1989, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 19 de diciembre de 1989, a la misma hora, en segunda

convocatoria, en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada, 16, primera oficina, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas sobre la situación registral de la Entidad «Giovanni, Sociedad Anónima».

Segundo.—Relación actual del accionariado y numeración nueva de las acciones que poseen los accionistas en base a la última ampliación de capital.

Tercero.—Información detallada sobre la situación financiera de la Entidad.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Remoción y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la ampliación del capital social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acta de la sesión.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.—La Secretaria, Estrella Cruz Palacios.—6.160-5.

MINTER BEACH, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la Sociedad, tomado sin la intervención de Letrado-asesor por no ser preceptivo, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la avenida Primero de Mayo, 16, 1.º, de esta ciudad, el próximo día 18 de diciembre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar del día 19 de diciembre de 1989, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social y modificación parcial de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 1989.—El Administrador.—6.936-D.

CROW, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, con fecha 22 de febrero de 1989, la Compañía mercantil «Crow, Sociedad Anónima», domiciliada en Cádiz, avenida de Andalucía, 66, celebró Junta general extraordinaria de carácter universal en la que, entre otros, se adoptó el acuerdo que, literalmente transcrito dice así:

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos sociales y artículos 150.5 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, por unanimidad se acuerda la disolución de la Sociedad, y, en su consecuencia:

1. Por unanimidad, se acuerda nombrar tres Liquidadores de la Compañía, designando para ello a las siguientes personas:

Don José Barranco Reyes, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Córdoba, con domicilio en la calle Antonio Maura, 20, provisto de documento nacional de identidad número 30.033.686.

Don Juan Suárez Jiménez, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Cádiz, con domicilio en la avenida Cayetano del Toro, números 5 y 7, 7.º D, provisto de documento nacional de identidad número 30.141.885.

Don Juan Manuel Moreno Sánchez, mayor de edad, casado, empleado, vecino de Ceuta, calle Pedro de Valdivia, 1, y provisto de documento nacional de identidad número 31.580.082.

Los designados, presentes en este acto, aceptan los cargos para los que han sido nombrados, comprometiéndose a desempeñarlos bien y fielmente.

2. Por unanimidad, se acuerda aprobar el Balance de liquidación, adoptándose para ello el de situación a fecha 31 de enero de 1989, que arroja el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Inmoviliado neto	5.460.876
Anticipo a proveedores	150.000
Clientes	3.386.737
Efectos a cobrar	1.004.640
Efectos impagados	380.061
Hacienda Pública deudora	160.165
H. P. IVA soportado	349.971
Imposiciones a plazo	511.600
Caja	186.560
Bancos cuentas corrientes	- 214.998
Resultados	2.844.574
Total Activo	14.220.186
Pasivo:	
Capital social	6.000.000
Reservas legales	701.994
Reservas voluntarias	983.788
Resultados negativos 1988	- 2.777.012
Proveedores	2.392.691
Efectos a pagar	3.791.041
Hacienda Pública acreedora	159.765
Seguridad Social acreedora	434.135
H. P. IVA repercutido	322.784
Otras cuentas no bancarias	2.211.000
Total Pasivo	14.220.186

Cádiz, 15 de abril de 1989.-16.015-C.

LA BARCALA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de diciembre próximo, en primera convocatoria, a las diez horas, y el día 23 de diciembre, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la avenida de La Sardiñeira, número 37, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.
 Segundo.-Ampliación de capital.
 Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales sobre el capital social.
 Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La Coruña, 28 de noviembre de 1989.-El Presidente.-6.139-2.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el mismo, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1989, convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Entidad, sita en Granada, plaza de Villamena, 1, el día 21 de diciembre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Apertura de la sesión por el Presidente.
 Segundo.-Informe del Presidente de la Comisión de Control.
 Tercero.-Informe de gestión.
 Cuarto.-Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.
 Quinto.-Ruegos y preguntas.

Granada, 28 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.946-C.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

Asamblea general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión de 28 de noviembre de 1989, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Granada, plaza de Villamena, 1, el día 21 de diciembre de 1989, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las dieciocho treinta horas del día 26 de diciembre de 1989, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.-Supresión del artículo 70 y consiguiente modificación de los artículos 12.4 y 13.4 y del enunciado del título XII.

Granada, 28 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.945-C.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el mismo, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1989, convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en la sede social de la Entidad, sita en Granada, plaza de Villamena, 1, el día 21 de diciembre de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente sobre proyecto de fusión por absorción de la Caja Provincial de Ahorros de Granada por Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de fusión por absorción de la Caja Provincial de Ahorros de Granada por esta Entidad, así como de las modificaciones a introducir en los Estatutos sociales y en el Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de esta Entidad, a consecuencia de la fusión por absorción, quedando sujeta la efectividad de dicho acuerdo, caso de adoptarse, al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por la Asamblea general de la Caja Provincial de Ahorros de Granada se adopten los necesarios acuerdos correlativos de fusión por absorción.

b) La preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía.

c) Que se obtengan para la fusión, en grado satisfactorio, a juicio del Consejo de Administración, los beneficios fiscales que en su día se soliciten conforme a lo previsto por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

Tercero.-Aprobación del Balance de fusión cerrado al día anterior al de la adopción del acuerdo, con las valoraciones actualizadas de activos materiales correspondientes.

Cuarto.-Facultar al Presidente de la Entidad para que suscriba cuantos documentos públicos y privados sean precisos para la ejecución y efectividad de los acuerdos anteriores, autorizando igualmente la sustitución de las facultades concedida en uno o varios miembros del Consejo de Administración o del Director general de modo mancomunado o solidario.

Quinto.-Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Granada, 28 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.947-C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general extraordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 1989 se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la sesión extraordinaria de la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en la oficina, Mariana Pineda (plaza Mariana Pineda, número 7, Granada) el día 21 de diciembre de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, a las dieciséis treinta horas del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente sobre proyecto de fusión por absorción de la Caja Provincial de Ahorros de Granada por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de fusión por absorción de esta Caja por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, quedando sujeta la efectividad de dicho acuerdo, caso de adoptarse, al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por la Asamblea general de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada se adopten los necesarios acuerdos relativos de fusión por absorción, así como de modificación, propuesta por la Comisión Gestora de la fusión, de sus Estatutos y del Reglamento de Procedimiento Regulator del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno, y que éstos sean aprobados por la Junta de Andalucía.

b) La preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía.

c) Que se obtengan para la fusión, en grado satisfactorio, a juicio del Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, previo informe de la Comisión Gestora de la fusión, los beneficios fiscales que en su día se soliciten conforme a lo previsto por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

Tercero.-Aprobación del Balance de fusión cerrado al día anterior al de la adopción del acuerdo, con las valoraciones actualizadas de activos materiales correspondientes.

Cuarto.-Facultar al Presidente de la Entidad para que suscriba cuantos documentos públicos y privados sean precisos para la ejecución y efectividad de los acuerdos anteriores, autorizando igualmente la sustitución de las facultades concedidas en uno o varios miembros del Consejo de Administración o del Director general de modo mancomunado o solidario.

Quinto.-Designación de dos interventores para la aprobación del acta.

Granada, 28 de noviembre de 1989.-El Presidente, Vicente Azpiarte Almagro.-15.948-C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general ordinaria

Se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la sesión ordinaria de la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en la oficina «Mariana Pineda» (plaza Mariana Pineda, número 7, Granada), el día 21 de diciembre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, a las diecisiete treinta horas del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

- Primero.-Confeción de la lista de asistencia.
 Segundo.-Informe del Presidente.
 Tercero.-Avance de datos del ejercicio.
 Cuarto.-Informe semestral de la Comisión de Control.

Quinto.-Situación del presupuesto de O. B. S. a. 30 de junio de 1989.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Granada, 28 de noviembre de 1989.-El Presidente. Vicente Azpitarte Almagro.-15.949-C.

RADIOTRONICA, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1989 a las acciones números 1 al 1.300.000, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas por acción
Dividendo bruto	230,0
Retención fiscal	57,5
Dividendo neto	172,5

Clave del valor: 17.270.301.

El pago del dividendo se efectuará a partir del próximo 4 de diciembre de 1989, contra la presentación de los correspondientes extractos de valores, en las oficinas centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Español de Crédito, Banco de Madrid, Banco de Vitoria, Catalá de Credit y Banco General-Grupo Banesto Medio Ambiente.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.951-C.

TOMPLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de «Manufacturas Tompla, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, en los salones Capitolio (calle Alcalá, número 376) de Madrid, en primera convocatoria, a las diez treinta horas del día 16 de diciembre de 1989, y en segunda convocatoria, a las once treinta horas del mismo día, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Información y avance de la Cuenta de Resultados del ejercicio 1989.

Segundo.-Propuesta de pago de dividendos a cuenta.

Tercero.-Modificación de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 30 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Colomina Plana.-15.978-C.

ALUMINIOS DECORATIVOS ALUTECHNI, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, a las once horas del día 22 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 23 de diciembre de 1989, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de venta de acciones.

Segundo.-Renuncia y nombramiento de Administradores.

Tercero.-Ampliación de capitales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Hospitalet, 28 de noviembre de 1989.-El Administrador, Emilio García Pérez.-6.991-D.

TERRONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 21 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración, del Balance y Cuentas Sociales de la Entidad, correspondiente al ejercicio del año anterior.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1989.-15.992-C.

TECNICOS CONSULTING EMPRESARIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, para el siguiente día 30, a la misma hora, lo que tendrá lugar en Barcelona, calle Julián Romea, 7.º principal 3.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión o destitución de los actuales Administradores y nombramiento de nuevo o nuevos Administradores.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y cuentas de la Sociedad del ejercicio 1988 y de los meses de enero a agosto de 1989.

Tercero.-Destino de los resultados del Balance de 1988.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta o disposiciones para su aprobación.

Barcelona, 20 de noviembre de 1989.-El Administrador, Juan Galiana Manzanares.-6.950-D.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

*Emisión de obligaciones de 18 de septiembre de 1986.
Pago cupón número 7.*

Se notifica a los tenedores de obligaciones de la 16.ª emisión de obligaciones simples de ENDESA, de 18 de septiembre de 1986, que en cumplimiento de lo establecido en la cláusula primera, apartado B, de la escritura de emisión, se ha procedido a la determinación del tipo de interés aplicable al cupón número 7, con vencimiento el día 18 de marzo de 1990, habiendo resultado el mismo del 10,65 por 100 bruto anual. Dicho interés bruto será objeto de retención en la fuente al tipo vigente en la fecha de vencimiento del cupón.

El interés bruto de acuerdo con la citada cláusula primera, apartado B, resulta de adicionar un punto a la media aritmética simple de los tipos de interés libres de las operaciones pasivas de la banca para depósitos a plazo superior a un año e inferior a dos años, publicados como definitivos por el «Boletín Estadístico del Banco de España», durante los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de comienzo del semestre.

Madrid, 20 de noviembre de 1989.-El Director general, Rafael Miranda Robredo.-16.001-C.

REAL, S. A., S. I. M.

Canje de títulos

En cumplimiento de lo ordenado en la disposición adicional 6.ª de la Ley 24/1988, de 28 de julio, y por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 20 de junio de 1989 para llevar a efecto los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas reunida el 8 de abril de 1989, por medio del presente anuncio se hace público:

Que, el día 18 de diciembre de 1989, las 1.400.000 acciones que componen el capital social de «Real, Sociedad Anónima, S. I. M.», actualmente al portador, serán sustituidas, mediante canje por 1.400.000 acciones nominativas del mismo valor nominal que las anteriores.

Para ello, se presentarán los títulos físicos al portador anulados en el domicilio social de «Real, Sociedad Anónima, S. I. M.», plaza de la Independencia, 8, Madrid, para proceder a su canje y consiguiente inscripción de sus titulares en el libro registro de accionistas.

Madrid, 23 de noviembre de 1989.-La Presidenta, Clotilde Reig.-16.000-C.

TALLERES DE AMURRIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 16 del actual, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 22 de diciembre próximo, a las dieciséis treinta horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988-1989, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1989-1990.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Amurrio, 17 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.990-D.

CIA. ESPAÑOLA PRODUCTORA ALGODON NACIONAL, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, la Junta ordinaria, y a continuación de ésta la Junta extraordinaria, en el domicilio social, calle de Goya, número 12, de Madrid, y, en caso necesario, por no alcanzarse el quórum exigido, en segunda convocatoria y con el mismo orden de celebración, el siguiente día 22 de diciembre, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

A) Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Delegación de facultades precisas para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación posterior.

B) Junta general extraordinaria

Primero.-Propuesta de reposición de pérdidas.

Segundo.-Propuesta de reducción del capital social por pérdidas, agrupación, canje de acciones, modificación del valor nominal de cada acción y del artículo 5 de los Estatutos.

Tercero.-Delegación de facultades precisas para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación posterior.

Tendrán el derecho de asistir a las Juntas generales convocadas todos los señores accionistas que sean titulares, por lo menos, de 5.000 pesetas nominales en acciones, quienes deberán depositar éstas, bien en rama, o mediante los resguardos bancarios de su depósito, en el domicilio social, calle de Goya, número 12, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los propietarios de menos de 5.000 pesetas en acciones pueden agruparse para designar un representante de entre ellos que asista a las deliberaciones.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Vacas Martínez.-15.983-C.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL MINERA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la Cámara de Comercio de Oviedo, calle Quintana, número 32, a las diecinueve horas del día 17 de diciembre, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la situación técnica y económica.

Segundo.-Estudio plan futuro de la Empresa.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Oviedo, 16 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-6.861-D.

VALENCIANA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA, S.I.M.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Consejo de Administración de la Sociedad, reunido el 29 de noviembre de 1989, haciendo uso de las facultades otorgadas al efecto por la Junta general de accionistas celebrada en Madrid el 28 de junio de 1989, con objeto de desarrollar y ejecutar el acuerdo de la mencionada Junta general, en virtud del cual se modifica el carácter de las acciones que actualmente son al portador, por el de nominativas, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Iniciar el período de canje de acciones el próximo día 16 de diciembre, estando previsto su cierre el día 30 del mismo mes. Para ello, antes de dicho día 16 de diciembre, deberá obrar en poder de la Sociedad la documentación a que se refiere el acuerdo siguiente.

Segundo.-El canje de acciones tendrá lugar en el domicilio social en Madrid, calle Alcalá, 87, quinto

izquierda. A los efectos prevenidos en el acuerdo anterior, las Entidades depositarias o los señores accionistas, en su caso, deberán hacer entrega a la Sociedad de la siguiente documentación:

a) Acciones al portador representativas del capital social de la Compañía, acompañadas del correspondiente título de propiedad.

b) Listado elaborado por la Entidad depositaria, indicando el número de acciones de la Sociedad de las que es titular cada depositante, datos de identificación de éste y, si procede, numeración de los títulos.

Una vez revisada esta documentación, la Sociedad procederá a la remuneración de los títulos según el orden de recepción de la misma y a la subsiguiente expedición y entrega de los definitivos extractos de inscripción.

Tercero.-Abrir el Libro Registro de Accionista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Para aquellas acciones que no se presenten al canje, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente.

Quinto.-Comunicar que, a partir del próximo día 18 de diciembre de 1989, las acciones de esta Sociedad cotizarán en las Bolsas como nominativas.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Segundo Gismera Gismera.-15.982-C.

ODEL-LUX, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Odel-Lux, Sociedad Anónima», en su reunión del día 28 de noviembre de 1989, adoptado con intervención del Letrado-asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Odel-Lux, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, calle Cid Campeador, 14, Móstoles (Madrid), el día 20 de diciembre de 1989, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 23 de diciembre de 1989, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales relativo al número de Consejeros y nombramiento, ratificación y cese de Consejeros al objeto de designar un nuevo Consejo de Administración.

Segundo.-Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada el día 29 de junio de 1989, con carácter de universal, relativos a la aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución de los mismos, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 1988 o, en su caso, nueva aprobación de los extremos anteriores.

Tercero.-Informe del Presidente de la Compañía sobre la situación actual de los acuerdos suscritos con el grupo de Sociedades Zumtobel el día 5 de mayo de 1989 y de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de «Odel-Lux, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal el día 7 de septiembre de 1989, relativos a los siguientes puntos del orden del día de la citada Junta:

Adquisición de 4.605 acciones propias y consiguiente reducción del capital social en el total valor nominal de las mismas de 46.050.000 pesetas, para su amortización.

Aumento del capital social con cargo a la cuenta de actualización de la Ley de Presupuestos para 1983.

Pronunciamiento de la Junta general para definir la posición de la Compañía en relación con los mencionados extremos, adoptando los acuerdos que resulten pertinentes, incluyendo el otorgamiento de facultades para la ejecución de los citados acuerdos y la repre-

sentación de la Compañía en la formalización de los mismos.

Cuarto.-Otorgamiento de facultades para la protocolización de los acuerdos de la Junta general.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Móstoles, 28 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Lledó Pica-toste.-15.980-C.

ESTACIONAMIENTOS Y GARAJES MUNICIPALES, S. A.

VIVIENDAS MUNICIPALES DE BURGOS, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el anuncio de fusión acordada entre las Compañías Mercantiles «Estacionamientos y Garajes Municipales, Sociedad Anónima», y «Viviendas Municipales de Burgos, Sociedad Anónima».

La fusión se llevará a cabo por medio de la absorción por «Estacionamientos y Garajes Municipales, Sociedad Anónima», de «Viviendas Municipales de Burgos, Sociedad Anónima», que se extinguirá.

Burgos, 24 de noviembre de 1989.-El Presidente de los Consejos de Administración, José María Peña San Martín.-6.970-D. 1.ª 1-12-1989

BAÑOS Y GARCIA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Compañía a la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de diciembre de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 22, a la misma hora, en segunda, debiendo los accionistas que deseen asistir cumplir con los requisitos que establece el artículo 14 de los vigentes Estatutos sociales. El orden del día a tratar será el siguiente:

Primero.-Transformación de las acciones al portador a acciones nominativas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Polinyá, 13 de noviembre de 1989.-El Administrador, Manuel Baños Jiménez.-16.002-C.

MALLORCA VALORES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

28006 MADRID

Plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 5.º

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Mallorca Valores, Sociedad Anónima, S.I.M.», que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 5.º, para el próximo día 18 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiera quórum, para el día 19 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Renuncia al carácter de Sociedad de Inversión Mobiliaria y a los beneficios fiscales de ello derivados, eliminando las especialidades de este tipo de Sociedad mediante la modificación o supresión de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 1.º,

4.º, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 48, 49, 51, 53, 59 y 66.

Segundo.-Modificación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Reforma del órgano de administración creando la figura del Administrador único con carácter alternativo al Consejo de Administración y consiguiente modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 3.º, 9.º, 10, 11, 12, 18, 23, 25, 27, 30, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 57 y 61, y modificación del encabezamiento del capítulo II, referente al Consejo de Administración.

Cuarto.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 19/1989, de 25 de junio, de Reforma de las Sociedades Anónima, y consiguiente modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 7.º, 8.º, 10, 11, 25, 28, 31 y 37, y cuantos otros sea necesario a dicho fin.

Quinto.-Modificación del artículo 67 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva Ley de Arbitraje.

Sexto.-Refundición de los Estatutos sociales para coordinar todas las modificaciones anteriores en un texto definitivo con numeración correlativa.

Séptimo.-Delegación de facultades para la documentación y ejecución de los acuerdos.

Para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general, los accionistas deben depositar en el domicilio social, sito en la plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 5.º, de Madrid, un mínimo de 20 acciones o el resguardo de depósito bancario de las mismas, cinco días antes del señalado para la Junta en primera convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.952-C.

MAR AZUL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo Vara de Rey, 26, bajos, de Ibiza (Balears), en primera convocatoria, el día 19 de diciembre, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, 20 de diciembre, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación por el Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de las Memorias, Balances y cuentas de resultados de los ejercicios correspondientes a cada uno de los años 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, con relación a cada uno de los ejercicios de los años 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988.

Tercero.-Ampliación del capital social hasta la cifra de 15.000.000 de pesetas y, en su consecuencia, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Subsidiariamente, y para el caso de no adoptarse resolución favorable a la ampliación de capital, acordar la disolución de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de Liquidador o Liquidadores, según lo previsto en el artículo 37 de los Estatutos sociales, en relación con el artículo 156 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Quinto.-Presentación y, en su caso, aprobación del Balance de liquidación; división del haber social resultante y, en su caso, adjudicación de bienes, de conformidad al artículo 162 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sexto.-Adopción, en su caso, del acuerdo declarando disuelta y liquidada la Sociedad, disponiendo del cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y subsiguientemente de los artículos 167 y 168 del mismo texto legal, hasta la cancelación de los asientos referentes a la misma del registro Mercantil.

Toda la documentación a la que se refiere el orden del día se encuentra depositada a disposición de los accionistas en el domicilio social, sito en la calle Vara de Rey, 26, bajos, de Ibiza (Balears).

Para el examen de la documentación es requisito indispensable acreditar la condición de accionista en los términos señalados en el artículo 65 de la Ley.

Para concurrir a la Junta general se deberá dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 18 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo, Pedro Ventura Palau.-16.003-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

*Amortización de obligaciones,
emisión «Diciembre 1980»*

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha 29 de noviembre de 1989, página 37410, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «015.711 al 016.000», debe decir: «015.751 al 016.000».

CERAMICAS DE BUENA ZONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, el día 21 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar en su cargo de Secretario del Consejo de Administración, a don Luis Muñoz Orejón o, en su caso, proceder al nombramiento de otra persona.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración, del Balance y cuentas sociales, correspondientes al ejercicio anterior.

Tercero.-Distribución de beneficios.

Cuarto.-Aumento del capital social, en la cantidad de 2.500.000 pesetas.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Modificación de los Estatutos a consecuencia del aumento del capital social y cambio de domicilio social.

Séptimo.-Ratificar, si procede, la compra de una parcela sita en Torre de los Llanos, efectuada a Cooperativa de Viviendas Torre Blanca.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Aprobación del acta que se redacta.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1989.-15.991-C.

LEPANTO, S. A.

Compañía de Seguros y Reaseguros

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social, Pau Claris, 132, Barcelona, el día 21 de diciembre de 1989, a las doce treinta horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de los acuerdos tercero, cuarto y quinto adoptados por la Junta general ordinaria de 26 de junio de 1989, relativos a aumento de capital en cumplimiento del Real Decreto 1390/1988 y consiguiente modificación de los artículos 4.º, 5.º, 9.º y disposición transitoria I de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistencia los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración

de la Junta, hayan depositado en la Caja de la Sociedad, en número no inferior a 50, sus acciones o resguardos de depósito.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum mínimo previsto por los Estatutos, se anuncia que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre de 1989, en el mismo local y a la misma hora.

Barcelona, 29 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Costa Ribas.-15.998-C.

CONTRIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, el día 21 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar en su cargo de Secretario del Consejo de Administración, a don Luis Muñoz Orejón o, en su caso, proceder al nombramiento de otra persona.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración, del Balance y cuentas sociales, correspondientes al ejercicio anterior.

Tercero.-Distribución de beneficios.

Cuarto.-Aumento del capital social, en la cantidad de 67.494.277 pesetas.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Modificación de los Estatutos como consecuencia del aumento de capital social y cambio de domicilio social.

Séptimo.-Ratificar, si procede, la compra efectuada a don Miguel López Negro, de una parcela sita en «Torre de los Llanos», en virtud de escritura pública de compraventa.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Aprobación, si procede, del acta que se levante.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1989.-15.993-C.

GALVANIZADORA VALENCIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración

Habiéndose omitido en la convocatoria publicada la hora de la Junta general, en primera convocatoria, se puntualiza que será a las doce horas.

Barcelona, 28 de noviembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, Manuel Romero Ribas.-6.968-D.

BITMER, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

En virtud del acuerdo del Administrador único de esta Compañía, a petición de accionistas que representan más del 60 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Manresa, calle San José, número 24, el día 20 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar cuya reunión se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

Punto primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Punto segundo.-Informe del Administrador sobre la situación de la Compañía.

Punto tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance de situación a 31 de octubre de 1989, elaborados por el Administrador.

Punto cuarto.-Propuesta sobre ampliación del capital social y acuerdos al respecto.

Punto quinto.-Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que, en su caso, resultasen afectados por los acuerdos anteriores.

Punto sexto.-Ruegos y preguntas.

Manresa, 16 de noviembre de 1989.-El Administrador único.-16.004-C.

PROMOCIONES LORIMAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede del domicilio social, sito en apartamentos El Peñoncillo, 4, 1-2, Torrox, Málaga (España), en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 1989, a las doce horas y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento de capital social en la cantidad de 90.000.000 de pesetas y modificaciones, en su caso, de los Estatutos sociales en dicho aspecto.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administradores de la Sociedad.

Tercero.-Fijación de retribuciones a los Consejeros o miembros del Consejo de Administración y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales en dicho aspecto.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales en cuanto a los quórum de asistencia y voto en Juntas generales de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Torrox, 22 de noviembre de 1989.-El Presidente y Consejero delegado, Paul Edwin Pallet.-El Consejero delegado, José Manuel González Martínez.-6.957-D.

ASEFA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado con fecha 27 de noviembre de 1989, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía para el día 22 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 23 de diciembre de 1989, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de «Asefa, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros y Reaseguros», bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento de capital social de la Compañía con la consiguiente modificación estatutaria del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cambio de denominación social de la Compañía con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Abraham Toledano Laredo.-15.954-C.

MUDESPA

Mutua de Seguros a Prima Fija

Convocatoria Junta general extraordinario

Se convoca a los señores mutualistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, calle San Bernardo, número 17, el día 18 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, una hora más tarde, en el mismo lugar señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de la disposición transitoria II de los Estatutos sociales.

Segundo.-Autorización para protocolizar los acuerdos que se adopten, e instar su inscripción en el Registro Mercantil y demás Registros públicos que correspondan.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para tal fin.

Se recuerda a los señores mutualistas que podrán obtener la tarjeta de asistencia en cualesquiera de las Delegaciones Regionales de la Entidad, o en el domicilio social, solicitándola con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 22 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.950-C.

EMPRESA DE GESTION DEL AUDITORIO DE MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la Entidad «Empresa de Gestión del Auditorio de Madrid, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 19 de diciembre de 1989, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio sobre la oportunidad de suprimir con carácter definitivo las limitaciones a la libre transmisión de acciones recogidas en el artículo 7.º de los Estatutos sociales con adopción, si procede, de los correspondientes acuerdos y sobre la materia de modificación de los artículos 7.º y 8.º de los citados Estatutos.

Segundo.-Estudio sobre la oportunidad de introducir en los Estatutos, como norma para la asistencia a Junta general y para el ejercicio del derecho de voto en las mismas, sin perjuicio del derecho de agrupación, la exigencia de la posesión de un número mínimo de acciones que representen una porción determinada del capital social desembolsado, conforme a lo establecido en el artículo 38, párrafo segundo, primer inciso de la LRJSA, con adopción, si procede, del correspondiente acuerdo y modificación de los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Análisis de la situación financiera y económica general de la Compañía y de posibles soluciones a las mismas, y en especial, de la posibilidad de proceder a una reducción y posterior ampliación del capital social.

Cuarto.-Análisis de la situación en materia de desembolsos por los accionistas del total valor nominal de las acciones de las que son titulares en relación con lo establecido en el artículo 89 de la LRJSA y adopción, si procede, en el supuesto de que permanezcan pendientes de pago dividendos pasivos de acuerdos conforme a lo establecido en el artículo 44 de la LRJSA.

Quinto.-Adopción, si procede, de los acuerdos en materia de reducción y posterior ampliación de capital social y de modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la LRJSA, haciéndose constar que los resguardos provisionales representativos de acciones deberán ser depositados en la nueva sede social sita en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, por cualquier medio por el que puede acreditarse la fecha de realización del depósito.

Madrid, 27 de noviembre de 1989.-El Administrador único, Rafael Vázquez Padura.-15.974-C.

TECNO-FUTUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Tecno-Futur, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general extraordinaria, a las doce horas del día 21 de

diciembre próximo, en primera convocatoria, o, al siguiente día, 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Arnigó, 69, ático, de Barcelona, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad «Tecno-Futur, Sociedad Anónima».

Segundo.-Ratificación de los Liquidadores y su actuación hasta el presente, aprobando su gestión y el Balance de liquidación presentado.

Tercero.-Nombramiento de la persona o personas autorizadas para elevar a públicos los anteriores acuerdos sociales hasta la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de noviembre de 1989.-15.958-C.

EDICIONES ROL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la avenida Diagonal, número 550, principal 2.ª, de Barcelona, el día 20 de diciembre de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 21 de diciembre de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del régimen de administración de la Compañía y consecuente reforma de los Estatutos sociales.

Segundo.-Designación de Administrador.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de esta reunión.

Barcelona, 29 de noviembre de 1989.-El Consejero delegado.-15.987-C.

EUROPA PRESS TELEVISION, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las trece horas, el próximo día 21 de diciembre, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, el 22 de diciembre, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital en 25.000.000 de pesetas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Consejero Gerente del Consejo de Administración.-15.989-C.

EUROPA PRESS SERVICIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las trece treinta horas, el próximo día 21 de diciembre, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, el 22 de diciembre, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital en 4.000.000 de pesetas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.-El Consejero Gerente del Consejo de Administración.-15.990-C.

SAL COSTA, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de socios de «Sal Costa, Sociedad Anónima», para el día 22 de diciembre de 1989, a las trece horas del mediodía, en primera convocatoria, y para el siguiente día 23 de diciembre de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, que se celebrará en los locales de la Sociedad, sitos en esta ciudad de Barcelona, paseo de Carlos I, número 62, y bajo el siguiente

Orden del día

Extremo único.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad a fin de adecuarlos a la Ley de 25 de julio de 1989 y disposiciones concordantes.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos que al efecto establecen los Estatutos vigentes de la Sociedad.

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.—El Administrador único.—15.999-C.

CLAUDE IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en Paterna (Valencia), carretera de la Cañada, kilómetro 11,500, Pla del Pou, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de los informes de gestión y de los informes de auditoría.

Segundo.—Aprobación de los informes de gestión, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Tercero.—Aplicación de los resultados habidos en el indicado ejercicio.

Cuarto.—Fijación del número de Consejeros y nombramiento, en su caso.

Quinto.—Determinación de la remuneración del Consejo.

Sexto.—Otorgamiento de poderes procesales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Paterna, 10 de noviembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.957-10.

PIVAL, S. A.*Reducción de capital*

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de noviembre de 1989, tomó el acuerdo de reducir al capital social en la cuantía de 99.000.000 de pesetas, para quedar establecido en otros 99.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de noviembre de 1989.—Crescencio Fernández Martín, Administrador único.—15.542-C. y 3.ª 1-12-1989

DISCOS CBS, S. A.

Se hace público a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 25 de octubre de 1989 acordó reducir el capital social actualmente fijado en 21.000.000 de pesetas a 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1989.—El Presidente.—15.797-C. y 3.ª 1-12-1989

PROPIEDADES HOSPITALARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

28016 MADRID

Calle Macarena, 4

Segundo anuncio de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se ha publicado lo siguiente:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», en reunión de carácter universal celebrada el 12 de junio de 1989, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se señalan a continuación:

Acuerdos

Primero.—Aprobar la fusión de la Entidad con «Residencia Doctor Escudero, Sociedad Anónima», mediante su absorción por «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», procediéndose a la disolución, sin liquidación, de «Residencia Doctor Escudero, Sociedad Anónima», y traspasándose en bloque su patrimonio a «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas, todo ello con efectos del día de hoy, según lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobar, a efectos de la fusión, el Balance de la Sociedad al día 12 de junio de 1989.

Tercero.—No realizar aumento de capital en «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», a la vista de que esta Sociedad es la única accionista de la también mercantil «Residencia Doctor Escudero, Sociedad Anónima».

Cuarto.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, anunciar en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Madrid, por tres veces, el acuerdo de fusión por absorción.

Quinto.—Facultar al Presidente y al Secretario para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario, elevar a escritura pública los presentes acuerdos y realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Secretario del Consejo.—15.662-C. y 2.ª 1-12-1989

RESIDENCIA DOCTOR ESCUDERO, S. A.

28016 MADRID

Calle Macarena, 4

Segundo anuncio de fusión

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Residencia Doctor Escudero, Sociedad Anónima», en reunión de carácter universal celebrada el 12 de junio de 1989, se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se señalan a continuación:

Acuerdos

Primero.—Aprobar la fusión de la Entidad con «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta, procediéndose a su disolución, sin liquidación, y traspasando en bloque su patrimonio a «Propiedades Hospitalarias, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas, todo ello con efectos del día

de hoy y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobar, a efectos de fusión, el Balance de la Sociedad al día 12 de junio de 1989.

Tercero.—No aprobar proporción de canje de acciones para realizar la fusión, debido a que la Sociedad es filial de «Propiedades Hospitalarias».

Cuarto.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, anunciar en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Madrid, por tres veces, el acuerdo de fusión por absorción.

Quinto.—Facultar al Presidente y al Secretario para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario, elevar a escritura pública los presentes acuerdos y realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Secretario del Consejo.—15.661-C. y 2.ª 1-12-1989

UROBALEAR, S. A.*Anuncio de transformación.*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía «Urobalear, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de octubre de 1989, se tomó el acuerdo de transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto Alcudía, 27 de noviembre de 1989.—El Administrador, por poder, Guillermo Serra Serra.—6.922-D. y 3.ª 1-12-1989

SOCIEDAD ANONIMA PLAYA DE ALBORAYA*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 17 de noviembre de 1989, ha acordado reducir el capital social en 26.910.900 pesetas, mediante restitución parcial a los accionistas del capital desembolsado en la cuantía de 30 pesetas por acción en circulación.

Alboraya (Valencia), 20 de noviembre de 1989.—El Consejero delegado.—6.088-10. y 3.ª 1-12-1989

ADHER, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 20 de diciembre de 1989, a las diecisiete treinta horas, en la calle Algodonales, número 12, de esta capital, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social de la Compañía y consecuentemente modificación y nueva redacción, en su caso, del artículo tercero de los Estatutos sociales, relativo al cambio de domicilio social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo decimocuarto de los Estatutos sociales, a fin de que la Junta general ordinaria pueda celebrarse dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio y no precisamente antes del 30 de mayo.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales, a fin de suprimir la obligación de que el Consejo se reúna necesariamente una vez al mes por lo menos.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 20 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.658-C.

DISCO BAR CHIC, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo 18 de diciembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, a celebrar en el domicilio social, Concha Espina, 10, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio de la situación financiera y contable de la Compañía.

Segundo.-Cese en sus funciones del Consejo de Administración y designación de un Administrador único.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo.-15.725-C.

INVERSORA PATRIMONIAL, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, al objeto de adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Adaptación de determinados artículos de los Estatutos sociales a la normativa contenida en la Ley número 24/1988.

Segundo.-Nuevo acuerdo sobre distribución de beneficios del ejercicio anterior.

Tercero.-Autorización al Consejo para llevar a efecto y buen fin los acuerdos precedentes.

Barcelona, 20 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.638-C.

EDITORIAL LABOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Calabria, 235-239, el día 19 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Propuesta para efectuar una aportación para una Fundación.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.973-16.

CARBONES ALTO RUEDA, S. A.

y

CARBONES DE ARGOVEJO, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias de las Compañías «Carbones Alto Rueda, Sociedad

Anónima» y «Carbones de Argovejo, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal el día 31 de octubre de 1989, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Carbones de Argovejo, Sociedad Anónima» por «Carbones Alto Rueda, Sociedad Anónima», traspasando aquella en bloque su patrimonio -Activo y Pasivo- a esta última y quedando disuelta «Carbones de Argovejo, Sociedad Anónima», sin liquidación de la misma.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, en relación con el 134 y demás concordantes, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

León, 10 de noviembre de 1989.-Por «Carbones Alto Rueda, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.-Por «Carbones de Argovejo, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.-6.858-D. 2.ª 1-12-1989

MEDICA BARCELONA, SOCIEDAD DE SEGUROS, INSTITUTO MEDICO-QUIRURGICO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Rambla de Cataluña, número 60, entresuelo, segunda puerta, y que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 1989, a las veinte horas, y en su caso se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de diciembre de 1989, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 6.º y 33 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aclaración de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de fecha 16 de mayo de 1989.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta extraordinaria.

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Falcó Badaj.-15.719-C.

HILADOS DE ESTAMBRE ALTO LLOBREGAT, S. A.

TERRASSA

Camí Fondo, 16, bajos

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Hilados de Estambre Alto Llobregat, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Camí Fondo, 16, bajos, de la ciudad de Terrassa, el día 20 de diciembre de 1989, a las once de la mañana, a fin de tratar y decidir, en su caso, sobre las cuestiones contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988-89.

Segundo.-Distribución de Resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1989-90.

De no reunirse el quórum necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, y bajo el mismo orden del día, el siguiente día hábil, 21 de diciembre de 1989, a la misma hora y en el propio local social.

Terrassa, 22 de noviembre de 1989.-Juan Albareda Badia.-6.827-D.

HEREDEROS DEL MARQUES DEL REAL TESORO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1989, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Pajarete, número 5, a las doce horas del día 27 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, o el día 28 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados y gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.

Segundo.-Resolución sobre aplicación de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989-1990.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general, de acuerdo con el contenido del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días al de la celebración de la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en las oficinas del domicilio de la Sociedad.

Jerez de la Frontera, 15 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.641-C.

TAUVIL, S. A.

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de dicha Sociedad a celebrar en primera convocatoria el próximo día 1 de febrero de 1990, a las once horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 2 del mismo mes y año indicados, con el siguiente

Orden del día

Punto único y exclusivo.-Liquidación y disolución de la Sociedad.

Murcia, 20 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Julián Plaza Cardona.-15.654-C.

CERAMICAS DEL TER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Girona a Palamós, kilómetro 16, La Pera (Girona), el próximo día 29 de diciembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, el día 30 del mismo mes y año, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros de la Compañía.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta.

La Pera, 17 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.655-C.

PAPELERA ASTORGANA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 22 de diciembre, y el día 23,

a la misma hora, en segunda convocatoria, para examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988-1989, y propuesta para su aplicación de la gestión del Consejo de Administración, nombramiento de Consejeros y del nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1989-1990.

Astorga (León), 23 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-15.644-C.

COMERCAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas y cumplidos que han sido los requisitos exigidos por la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se da publicidad al acuerdo de disolución de la mercantil «Comercas, Sociedad Anónima», así como a su Balance final de disolución:

Balance final de la disolución de la Mercantil «Comercas, Sociedad Anónima», al 31 de octubre de 1989

	Pesetas
Activo:	
Cuentas con socios y administradores	1.500.000
Bancos cuentas corrientes	838.806
	2.338.806
Pasivo:	
Capital social	500.000
Reservas legales	142.853
Reservas voluntarias	1.695.953
	2.338.806

Castellón, 15 de noviembre de 1989.-15.706-C.

FORJAS DE AMOREBIETA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Amorebieta, calle Sabino Arana, 35, el día 18 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de diciembre de 1989, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a tenor de los artículos 50 y 51 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, si no pudiese celebrarse en primera, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación y concreción del órgano de administración de la Sociedad, con modificación, en su caso, de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

En materia de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Amorebieta, 23 de noviembre de 1989.-15.664-C.

MOSTOLES INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Mostoles Industrial, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1989, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a

celebrar en el domicilio social, calle Granada, sin número, a las trece horas del día 28 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora en segunda, por si no concurriera quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de Presidencia.

Segundo.-Propuesta de ampliación de capital con determinación de su cuantía, plazo y forma de desembolso.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas deberán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta con cinco días de antelación al menos a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 24 de noviembre de 1989.-El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.-15.687-C.

SA NOVA TAULERA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Sa Nova Taulera, Sociedad Anónima», para celebrar el día 2 de enero de 1990, a las trece treinta horas, en domicilio social, carretera Petra-Felanitx, kilómetro 39, de Vilafranca, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en igual domicilio, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, exposición, examen, aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión y actos realizados por el Consejo de Administración y Consejeros Delegados, hasta la fecha de la Junta.

Segundo.-Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de los nuevos Consejeros y cargos del mismo.

Tercero.-Cese y nombramiento de los Consejeros-Delegados de la Sociedad, con designación de sus facultades y atribuciones.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Designación de accionistas interventores del acta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 21 de noviembre de 1989.-El Presidente, Bartolomé Busquets Crespi.-El Secretario accidental, Gabriel A. B. Mayol Llinás.-15.717-C.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie: 49.^a Emisión: 26 de noviembre de 1985.

Cupón: 8. Vencimiento: 19 de diciembre de 1989.

Serie: 42.^a Emisión: 30 de junio de 1980. Cupón: 19.

Vencimiento: 30 de diciembre de 1989.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco Bilbao Vizcaya.

Banco Español de Crédito.

Banco de Santander.

Banco Central.

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Y sus respectivas Sucursales.

Sevilla, 7 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-5.961-14.

INDUSTRIAL G & M, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Industrial G & M, Sociedad Anónima», para el día 20 de diciembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, al día siguiente y a la misma hora, en el domicilio social, sito en calle Capitán Cortés, número 6, de Manresa (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese del Administrador y aprobación de su gestión.

Segundo.-Nombramiento de Administrador.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Manresa, 20 de noviembre de 1989.-El Administrador.-15.694-C. }

SCHWEPPE, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 23 de noviembre de 1989, con intervención del Letrado Asesor de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Schweppe, Sociedad Anónima», a celebrar el día 18 de diciembre de 1989, en el hotel «Miguel Angel», de Madrid; calle Miguel Angel, 31, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 19 de diciembre de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las modificaciones estatutarias propuestas por el Consejo de Administración, en orden a la modificación, con efecto 1 de enero de 1990, de los Estatutos Sociales, en la parte que entra en vigor de dicha fecha, y que afecta a los siguientes artículos:

Artículo 5. Modificación de acciones al portador, en nominativas.

Artículo 9. Modificación para recoger las menciones referentes a las acciones nominativas.

Artículo 10. Modificación para recoger las menciones referentes a las acciones nominativas.

Artículo 16. Modificación para recoger las menciones referentes a las acciones nominativas.

Artículo 25. Adaptación del plazo de duración del cargo de Consejero.

El texto íntegro de la nueva redacción dada a estos artículos de los Estatutos sociales se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración y plazo de duración del cargo de Consejero.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Delegación de facultades, incluida la de subsanación.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general en el mismo acto de la Junta o designación de un representante de la mayoría y otro de la minoría para su aprobación posterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo, Antonio Barragán Lozano.-15.657-C.